

GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. MACARENA OLONA CHOCLÁN, D. FRANCISCO JOSÉ ALCARAZ MARTOS, D. LUIS GESTOSO DE MIGUEL, D. IGNACIO GIL LÁZARO y D. FRANCISCO JAVIER ORTEGA SMITH-MOLINA, en su condición de Portavoz Adjunta y Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta las siguientes **preguntas para las que solicita respuesta por escrito.**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

De acuerdo con el Real Decreto 734/2020, de 4 de agosto, por el que se desarrolla la estructura básica del Ministerio del Interior, se ha creado el Mando de Fronteras y Policía Marítima, que tendrá nivel orgánico de subdirección general y a cargo de la Dirección General de la Guardia Civil; la argumentación para la creación de este Mando es *“la previsible tendencia para un futuro a medio y largo plazo del fenómeno migratorio, hace prever que los flujos migratorios aumentarán considerablemente, tanto en el Mediterráneo como en el Atlántico, por lo que resulta necesario unificar en una sola las dos autoridades de coordinación que existen*



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

actualmente para hacer frente a la inmigración irregular en Canarias, y en la zona del Estrecho de Gibraltar y mar de Alborán"

Conforme al artículo 4.6 del ya referido Real Decreto, el Mando de Fronteras y Policía Marítima, será responsable de *"la ejecución de las funciones previstas en los Acuerdos del Consejo de Ministros para la Autoridad de Coordinación para hacer frente a la Inmigración Irregular y de las encomendadas por el ordenamiento a la Guardia Civil para el control de los demás flujos irregulares, teniendo entre sus funciones la de resguardo fiscal del Estado."*

Las Jefaturas que dependerán de dicho Mando son la Jefatura Fiscal y de Fronteras y la Jefatura de Costas y Policía Marítima

La continua y reiterada búsqueda desde el Ministerio del Interior de realizar cambios y remodelaciones estructurales, llegando incluso al punto de crear cargos con nivel de subdirectores generales, está suponiendo modificar el Ministerio del Interior de manera tan notoria que poco o nada tiene que ver con el que el presente Gobierno se encontró en el momento de su investidura.

Ante esta situación se plantean las siguientes preguntas:

PREGUNTAS

1.- ¿Tiene intención el Gobierno de crear algún nuevo Mando o cargo con nivel de subdirección general en el organigrama del Ministerio del Interior?



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

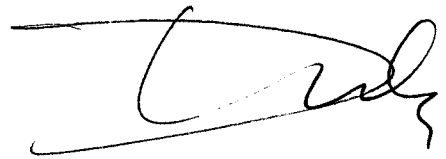
2.- En vista de la creación del referido Mando, ¿considera el Ejecutivo que hasta ahora no se estaba dando una respuesta eficaz al problema migratorio que se está derivando de la pandemia de la Covid-19?

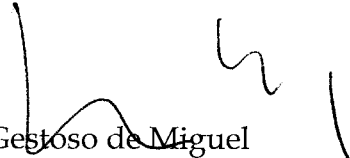
3.- ¿Tiene el Ministerio hecha la designación para ocupar el referido cargo? ¿Cuál es la identidad de dicha persona?

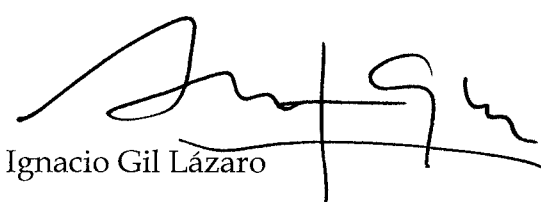
4.- ¿Considera el Ejecutivo que la creación de este nuevo Mando será suficiente para dar respuesta al problema migratorio y el impacto sanitario que este pueda suponer?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 24 de agosto de 2020.


Dña. Macarena Otona Choclán
Portavoz Adjunta GPVOX


D. Francisco José Alcaraz Martos
Diputado GPVOX


D. Luis Gestoso de Miguel
Diputado GPVOX


D. Ignacio Gil Lázaro
Diputado GPVOX


D. Francisco Javier Ortega Smith-Molina
Diputado GPVOX